Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA +54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-CDNAT-2016-075 SALTA, 15 de marzo de 2016. EXPEDIENTE Nº 10.582/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1980 - relacionada al cese definitivo de la Dra. Dinca Cristina Martín Montiel – al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Biología de las Plantas" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2016;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02 de fecha 23 de febrero de 2016, resuelve convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-1980 - relacionada al cese definitivo de la Dra. DINCA CRISTINA MARTIN MONTIEL – DNI Nº 16.128.817 - al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Biología de las Plantas" de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del 01 de enero de 2016 y que fuera emitido por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a Dra. Martín Montiel y remítase copias a: Cátedra, Escuela den Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

Dra. María Mercedes Alemán Secretaria Académica acultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic/Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

D'ecana/

Facultad de Ciencias Naturales